

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE GUAPOTÁ SANTANDER

NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y

ART. 9º LEY 2213 DEL 13/06/2022

NUMERO 043

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISION
VERBAL DECLARATIVO DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO	68 322 40 89 001- 2022-000017-00	BENEDICTO SUPELANO BENITEZ, FELIX ARTURO BALAGUERA MARTINEZ	EDUARDO CALDERON RUEDA, JESUS ALFREDO CAREÑO CALDERON, y OTROS.	OCTUBRE 26 DEL 2023	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA [LEY 2213 DEL 13/06/2022](#) SE FIJA ESTE ESTADO ELECTRONICO, HOY VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.



MARIETTA VELACO RUIZ
Secretaria. -